

## Cómo contactar al CCTRC

Dirección postal:

**Office of Ombudsman for Mental Health and  
Developmental Disabilities**

332 Minnesota Street, Suite W1410

First National Bank Building

Saint Paul, MN 55101-2117

Llame al número gratuito: **1-800-657-3506**

Voz: **651-757-1800**

Servicio MN Relay: **711**

Fax: **651-797-1950**

C.E.: [ombudsman.mhdd@state.mn.us](mailto:ombudsman.mhdd@state.mn.us)

### Información sobre la Oficina del Defensor de la Salud Mental y las Discapacidades del Desarrollo

En 1987, la Legislatura creó la Oficina del Defensor del Pueblo para la Salud Mental y las Discapacidades del Desarrollo, una agencia estatal independiente:

“Fomentar los niveles más altos posibles de tratamiento, competencia, eficacia y justicia para las personas que reciben servicios o tratamiento por enfermedad mental, discapacidades del desarrollo, dependencia química o trastornos emocionales en niños.”



Este documento está disponible en formatos alternativos para personas con discapacidad utilizando la información de contacto.



**OFICINA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO  
PARA LA SALUD MENTAL Y LAS  
DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO**

Revisado en abril de 2023



**CENTRO DE FORMACIÓN  
Y RECURSOS PARA EL  
COMPROMISO CIVIL (CCTRC)**

## Acerca del Centro de Formación y Recursos

El Centro de Formación y Recursos sobre Internamiento Civil (CCTRC) forma parte de la Oficina del Defensor de la Salud Mental y las Discapacidades del Desarrollo. El CCTRC se creó para ayudar a las personas que deseen formación e información sobre la Ley de Internamiento Civil y Tratamiento de Minnesota y la legislación relacionada. Aunque la OMHDD proporciona información sobre el proceso de internamiento civil, la agencia no proporciona servicios legales ni recomienda proveedores específicos de servicios legales.

## ¿Quién debe llamar al CCTRC?

El CCTRC puede ayudar a cualquier persona que desee información sobre la Ley de Internamiento Civil y Tratamiento de Minnesota y la ley relacionada. El personal puede proporcionar información y responder a preguntas sobre el proceso de internamiento civil y cuestiones relacionadas.

## Referidos

En algunos casos, es posible que el CCTRC no pueda ayudar a la persona que llamó. En ese caso, el CCTRC refiere a la persona que llamó a otras agencias, departamentos y recursos que pueden ayudarle mejor.

## Defensa y apoyo

Algunas personas que llaman al CCTRC pueden necesitar asistencia adicional. Si la persona que llama cumple con la definición de cliente de la agencia, el CCTRC puede remitirla al personal del Defensor del Pueblo, que puede proporcionarle servicios de apoyo adicionales.

Un cliente es una persona atendida por una agencia, centro o programa, que recibe servicios o tratamiento por enfermedad mental, discapacidades del desarrollo, dependencia química o trastornos emocionales.



## Formación personalizada

El CCTRC puede proporcionar formación/presentaciones especializadas sobre temas relacionados con el internamiento civil, incluyendo cuestiones previas a la petición, cuestiones posteriores a la petición, medicamentos neurolépticos y defensa eficaz. La formación es gratuita y puede adaptarse a su público en particular. El CCTRC ha formado a clientes y sus familiares, trabajadores sociales del condado, profesionales médicos, agentes de la ley, abogados, proveedores de asistencia médica, personal de los tribunales y muchas otras personas.

Si su agencia, organización o grupo está interesado en una formación individualizada, póngase en contacto con el CCTRC.

## Información del sitio web

El CCTRC mantiene una completa página web con información sobre la Ley de Internamiento Civil. Hay hojas informativas sobre el proceso de internamiento, las órdenes de detención de emergencia, la representación efectiva por abogados y la administración de medicación neuroléptica.

La información que el examinador de pre-petición debe entregar al posible paciente también se encuentra en el sitio web. Se pueden imprimir del sitio web según sea necesario.

Los resúmenes de los cambios legislativos de la Ley de Internamiento Civil y Tratamiento de Minnesota también se encuentran en la página web.

Toda la información se evalúa al menos una vez al año y se actualiza según sea necesario. Visite el sitio web para obtener más información:

[mn.gov/omhdd/commitment](https://mn.gov/omhdd/commitment)